



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Dpto. de Obstetricia y Ginecología

En Granada, siendo las 13:30 horas del día 6 de marzo de 2017, bajo la presidencia del Sr. Director del Departamento en funciones D. José Luis Cuadros López, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Granada, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican:

Enriqueta Barranco castillo
José Luis Cuadros López
Milagros Cruz Martínez
Ana M^a Díaz Chaves
M^a del Mar Leyva García
Maryna Mazheika
Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara
Miguel Angel Motos Guirao
Juan Mozas Moreno
M^a Carmen Padilla Vinuesa
Olga Ocon Hernandez
Lin Lay tai Yuan
Miriam Mejias Jimenez

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobación por unanimidad, del acta de la sesión del Consejo anterior (Sesión nº 2/2017, de 6 de febrero 2017). Asimismo se informa por la Secretaria en funciones (Ana María Díaz Chaves) de la entrada en funcionamiento de la plataforma ubicada en nuestra página web donde a partir de ahora se encuentra disponible la documentación relativa a la presente sesión y a los sucesivos Consejos de Departamento.

SEGUNDO: Se informa de la presentación de la única candidatura a Director de Departamento del profesor Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara . Dado que hasta ese momento actuaba como Secretario en funciones, está obligado a presentar con esa misma fecha su renuncia al cargo de Secretario así como al resto de responsabilidades que puedan ser incompatibles con esta acción. Del mismo modo informa que se acordó en Junta de Dirección que desde ese momento ocuparía la Secretaría en funciones la Responsable de Negociado Ana M^a Díaz Chaves, dado que es la única persona que legalmente puede desempeñarlo.

TERCERO: Se presentan las líneas generales de política Departamental que pretende desarrollar el candidato a Director del Departamento. A continuación se establece un turno de ruegos y preguntas al candidato a Director, procediéndose después a la votación.

CUARTO Votación: Habiendo obtenido mayoría absoluta en la primera votación, queda elegido como Director el profesor Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara de acuerdo a lo establecido en el art. 26.4 del Reglamento de Régimen Interno de nuestro Departamento con el siguiente resultado:



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Dpto. de Obstetricia y Ginecología

Votos emitidos 13, votos válidos 13.

Votos favorables para el profesor Mendoza: 11.

Votos en blanco: 2.

QUINTO: En los asuntos de trámite, la profesora Barranco Castillo informa de su próxima jubilación y manifiesta su deseo de continuar colaborando con el Departamento a través de la figura de Colaborador extraordinario.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Director agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión siendo las 15:10 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria en funciones del Departamento.

Fdo.: LA SECRETARIA
Ana María Díaz Chaves

V.º B.º EL DIRECTOR
José Luis Cuadros López